



GF – 041

MEMORANDO

PARA: SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
ASESORA GRUPO ADMINISTRATIVA

DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERA

ASUNTO: Evaluación Financiera Contratación Directa No. 03 de 2006

Destino: 45000
Origen: 44000

FECHA: Enero 18 de 2006

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Enero 16 de 2006 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No. 03 de 2006, en relación con los documentos requeridos en el numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para participar en la contratación del servicio de Fotocopiado con dos (2) fotocopadoras, una para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo- Unidad Ejecutora 350101000- y otra para la Dirección de Comercio Exterior- Unidad Ejecutora 350102-000- el cual debe incluir el papel y tóner según consumo y un operario para cada una, en las condiciones y características técnicas mínimas señaladas en los Términos de Referencia.

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2004 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2004.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.



NOTA: Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.

ORBIOFICCE LTDA.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2004 – folio 30.
- Balance General a 31 de Diciembre de 2004 – folio 22.
- Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2004 – folio 21.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico – folio 31.

QUASAR ELECTRONICA LTDA.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2004 – folio 13.
- Balance General a 31 de Diciembre de 2004 – folio 14.
- Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2004 – folio 15.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico – folio 20.

COLDATA S.A.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2004 – folio 14.
- Balance General a 31 de Diciembre de 2004 – folio 36.
- Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2004 – folio 37.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico – folio 15.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal – folio 19.



LANIER COLOMBIA S.A.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2004 – folio 26.
- Balance General a 31 de Diciembre de 2004 – folio 31.
- Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2004 – folio 32.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Contador Público – folio 50.
- Certificación vigente de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal – folio 48.

CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ORBIOFICCE LTDA	1.84
QUASAR ELECTRONICA LTDA	5.04
COLDATA S.A.	2.86
LANIER COLOMBIA S.A.	1.90

SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.



El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

NOTA: Para los consorcios y/o uniones temporales, la suma de los capitales de trabajo debe ser como mínimo el 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 38.000.000.00
10% del presupuesto oficial	\$ 3.800.000.00

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

ORBIOFICCE LTDA	\$12.727.787.00
QUASAR ELECTRONICA LTDA	\$38.939.949.96
COLDATA S.A.	\$448.261.000.00
LANIER COLOMBIA S.A.	\$1.967.916.000.00

TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

NOTA: Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

ORBIOFICCE LTDA	22.5%
QUASAR ELECTRONICA LTDA	9.7%
COLDATA S.A.	12.9%
LANIER COLOMBIA S.A.	30.0%



ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2004, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

ORBIOFICCE LTDA	ACEPTADA FINANCIERAMENTE
QUASAR ELECTRONICA LTDA	ACEPTADA FINANCIERAMENTE
COLDATA S.A.	ACEPTADA FINANCIERAMENTE
LANIER COLOMBIA S.A.	ACEPTADA FINANCIERAMENTE

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos y condiciones solicitadas en los términos de referencia de la Contratación Directa 03 de 2006.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.
Profesional Grupo Financiero

Elaborado por: Oscar Díaz